

ACTA DEL DIRECTORIO

El día 23 de marzo de 2021 a las 17:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán, Javier Salazar (JS), Esteban Lescano (EL), Evandro Varonil (EV), Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM) y Carmen Denis (CD) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), la asistente para actas del directorio Macarena Segal (MS) y los gerentes Laura Kaplan (LK), Diego Mena (DM) y Alfredo Verderosa (AV).

1 AGENDA Y ACTAS

1.1 Aprobación de Agenda

OR presenta la agenda previamente circulada, **EL** incluye como tema informativo la designación del asiento nueve de ICANN por el ASO AC.

1.2 Aprobación de Actas Pendientes

Todos los integrantes del Directorio firmaron y aprobaron el acta de la reunión del 23 de febrero.

2 RESOLUTIVOS

2.1 Propuesta de funcionamiento de lista de espera IPv4

OR recuerda que antes de que se agotara el IPv4 en 2020 definimos el funcionamiento de la lista de espera de manera interna, no había una política que lo definiera. Sigue sin haber una política. Proponemos un ajuste a la definición que hicimos en 2020.

AV (Servicios) menciona que actualmente en la lista de espera hay 430 organizaciones aguardando a que les asignemos recursos y que con el espacio recuperado a la fecha (que se encuentra en cuarentena y se irá liberando en los próximos seis meses) alcanza para atender apenas un 10% de las solicitudes. Si la situación se mantuviera, las últimas organizaciones que figuran hoy en la lista de espera pueden demorar tres años en recibir los recursos solicitados. Estamos recibiendo 70 solicitudes por mes.

La situación actual implica que cuando una solicitud es aprobada, el solicitante tiene dos opciones:

- 1) Convertirse en asociado, recibir el bloque IPv6 e ingresar a la lista de espera por IPv4
- 2) No convertirse en asociado y quedar en la lista de espera por la asignación futura de IPv4

Actualmente estamos realizando análisis de solicitudes que de concretarse podrán ser atendidas dentro de dos o tres años, cuando tengamos IPv4. Para ese entonces, los análisis pueden quedar obsoletos o la organización quizá ya no esté interesada.

En cuanto al aspecto económico, estos análisis de solicitudes que quedan en lista de espera no nos están generando retorno y sí nos requieren recursos de análisis.

Conversamos con los NIRs y definimos algunas pautas que podrían ayudar a hacer este trabajo más eficiente:

- Para que una entidad ingrese a la lista de espera deberá aceptar el bloque IPv6 y convertirse en asociado.
- No realizaremos análisis de IPv4 con anterioridad (solo una vez que sea factible su asignación).
- Comunicar claramente a los solicitantes la expectativa sobre el tiempo que deberán esperar, según los datos a la fecha, para recibir la asignación solicitada y promover el uso de IPv6.

OR agrega que sin estas definiciones, incorporarse a la lista de espera no implica esfuerzos por parte del asociado, por lo tanto la lista de espera crece en forma permanente. Buscamos dar relevancia a la lista y que estén ahí quienes realmente valoran el proceso y tienen una expectativa cercana de recibir espacio IPv4.

JS valora positivamente los cambios propuestos, consulta si para hacer estos cambios necesitamos la aprobación de la política. **OR** menciona que a la fecha no hay política que regule el funcionamiento de la lista de espera, por lo pronto es potestad del staff hacerlo, pero dada la relevancia de la modificación, es que hacemos esta presentación al Directorio.

AG consulta si hay artículos en el Manual de Políticas que fueran en contra a este cambio en la lista de espera, Gianina Pensky (**GP**) reafirma que no hay políticas relacionadas a la lista de espera.

OR comenta que a partir de la implementación de la propuesta (tiempo estimado de 15 días a 1 mes), los nuevos solicitantes deberán pagar la membresía más baja (usd 800) y con ese pago ya se convierten en asociados de LACNIC, con todos los derechos, reciben espacio IPv6 (/32) y quedan integrados en la lista de espera.

GA consulta el estado de situación en que se encuentra el pool de direcciones reservado para infraestructura crítica. **AV** confirma que se asignaron dos /22 del /15 reservado, aún tenemos mucho espacio disponible.

CD consulta cómo se ha desenvuelto la lista de espera desde su apertura en agosto de 2020. **AV** confirma que aún quedan organizaciones que ingresaron en agosto sin asignación de recursos IPv4.

AV menciona que en el caso de RIPE, al haber recuperado un bloque grande de recursos IPv4, por el momento las solicitudes de su lista de espera no tienen demoras y reciben los recursos en el día.

Resolución: Luego de discutir la propuesta, el Directorio aprueba por unanimidad.

2.2 Revisión Procedimiento de Declaración de Relaciones

OR comparte el nuevo procedimiento para realizar la declaración de relaciones y así considerar los posibles conflictos de interés entre LACNIC y el Directorio/comisiones. En el formulario tomamos en consideración relaciones personales y laborales.

La aplicación donde se completa el formulario ya se encuentra activa, una vez que todos los integrantes del Directorio culminen con el proceso, los integrantes de las comisiones de LACNIC ingresarán la información.

OR sugiere añadir al Líder de Servicio de Registro en el listado de las personas que deben completar este formulario dada la sensibilidad de su puesto y la cercanía con los recursos IP.

Resolución: El Directorio aprueba por unanimidad el ajuste al Procedimiento y la inclusión de la integrante del staff.

2.3 Designación de representante de la comunidad en FTL

OR menciona que en la reunión pasada se ajustó la estructura del FTL. La posición del representante de la comunidad es elegida por el Directorio.

LK (Desarrollo y Cooperación) comparte los criterios para seleccionar dos candidatos de una lista de posibles candidatos para la consideración y elección del Directorio

Esta persona sería designada para integrar el FTL por un período de 2 años.

GA consulta cuál es el mejor perfil para elegir al representante, **LK** señala que la visión de la industria y la cercanía a la comunidad son criterios a destacar. Todos los perfiles son valiosos y aportan sus cualidades.



LK le hará llegar la propuesta al candidato elegido del Directorio y brindará una devolución.

3 DISCUSIÓN

3.1 Conversación sobre postergación de Asamblea 2021

EM informa que al realizar el evento anual de mayo en formato online, no contaremos con el espacio para realizar la Asamblea Anual.

En 2020, solicitamos la realización de un informe al estudio Olivera, concluyendo en que no debíamos realizar la Asamblea. En cuanto a la opción de llevarla a cabo en línea, esto no es posible dado que en 2007 el Directorio presentó una propuesta en ese sentido en Asamblea pero la misma fue rechazada por los asociados.

En 2020, comunicamos inicialmente la posibilidad de no convocar y luego confirmamos la decisión de dejar en suspenso la convocatoria sin plazo.

Escenarios posibles:

EM informa que al cancelar el evento presencial LACNIC 35 se abren diferentes escenarios a partir de la finalización o extensión de las dificultades para realizar eventos y viajes en los países de la región en los próximos meses.

JS interpreta que las mismas circunstancias del año pasado persisten así que el estudio sigue siendo válido. **OR** reafirma que actualmente no hay posibilidad de realizar la Asamblea en LACNIC 35.

AG consulta si desde un punto legal, se puede realizar la Asamblea con pocos miembros. El cual **EJ** confirma que no hay quórum mínimo.

Se seguirá monitoreando de cerca la evolución de la pandemia en la región para definir el momento adecuado de convocar a una Asamblea, teniendo en consideración la participación de los asociados.

4 INFORMATIVOS

4.1 Resultado Visita Comisión Fiscal

DM (Administración y Finanzas) informa que el 15 y 16 de marzo tuvimos la revisión de la Comisión Fiscal de manera remota.

Nuevamente emitieron un dictamen limpio. Y como es habitual, paralelamente plantearon 10 aspectos destacados del año 2020 y 4 oportunidades de mejora.

Dictamen:

“Los datos presentados reflejan razonablemente la situación patrimonial de LACNIC al 31 de diciembre 2020, por lo que aconsejamos su aprobación por la Asamblea General de conformidad al estatuto.”

Aspectos destacados durante 2020:

- Destacan la capacidad de reacción de LACNIC frente a la pandemia, pudiendo mantener las elecciones estatutarias y eventos online.
- La creación de nuevos cursos en el CAMPUS
- Excelentes resultados en el ranking GPTW.

Oportunidades de mejora en 2020:

- Envíos de informes financieros
- Cumplimiento de política y procesos de compras (no tener proveedores únicos)
- Asegurar el entendimiento de los riesgos inherentes en la contratación de ex empleados.
- Identificar contratos que requieren mayor protección de confidencialidad.

La Comisión Fiscal y **DM** coincidieron que no está claro si la comisión tiene alcance para intervenir en los puntos de mejora 3 y 4. A raíz de esta incertidumbre realizamos un acuerdo informal para aclarar, en base al estatuto, el alcance de la revisión de la C.F.

GA coincide con la necesidad de estipular los límites y lineamientos de la Comisión Fiscal. Destaca el trabajo remoto de la Comisión Fiscal y del staff de LACNIC para esta revisión.

EJ informa y deja constancia que las observaciones 3 y 4 de la Comisión Fiscal son técnicamente incorrectas.

AG considera apropiado hacer una formalización del trabajo de la comisión y opina que los riesgos en contrataciones a ex empleados no forma parte de la revisión de la comisión.

CD sugiere aclarar el ámbito de competencia de la Comisión Fiscal, pero brindarle seguimiento a los hallazgos obtenidos.

EL comparte la importancia de delimitar las facultades, siendo fundamental para saber a qué tipo de responsabilidades se exponen y para darles tranquilidad a los integrantes de la Comisión. Se ofrece para colaborar en el proceso del documento.

El Directorio creará un grupo de trabajo interno para elaborar el documento de competencias de la Comisión Fiscal.

4.2 Seguimiento a auditoría NIC Br 2020 (LB 10')

Por falta de tiempo, este tema se informará por mail.

4.3 Registro de beneficios y responsabilidades de los asociados RTY-005 (MS 10')

Por falta de tiempo, este tema se informará por mail.

5 AOBs

5.1 Aviso relevamiento expectativas Directorio PE 2022-2025

OR enviará al Directorio una encuesta de expectativas por mail, con sus respuestas tendremos información que utilizaremos en el proceso de Planeación Estratégica. En representación del Directorio, **WM** participará junto al staff en las jornadas de Planeación.

Posteriormente el Directorio tendrá que aprobar la estrategia definida, así como los planes operativos anuales.

5.2 Designación del asiento nueve de ICANN por el ASO-AC

EL comenta que para el asiento 9 del Board de ICANN se presentaron 10 candidatos, de los cuales 2 quedaron fuera del proceso en la primera fase y 8 pasaron a la segunda fase de entrevistas. Corresponde al ASO AC analizar las fortalezas y debilidades de estos candidatos con la finalidad de seleccionar aquellos que pasarán a la tercer fase de entrevistas. Luego de esa fase, el proceso continuará con una fase de discusión y finalmente de votación por parte de los integrantes del ASO AC para así definir el candidato electo.





Siendo las (19:12) hrs. UTC se da por terminada la reunión.